

Avances en la Ley REP, economía circular y los desafíos regionales

Robinson Sáez Lazo
Director del CREA UCSC



Este mes de octubre se conmemora el Día Internacional contra el Cambio Climático, durante todo el mes se realizan múltiples iniciativas a nivel mundial, nacional, regional y local. Nadie queda indiferente a su conmemoración, y comienzan diversas voces a señalar de la necesidad de establecer planes y programas para enfrentar la crisis climática. Sin embargo, sin pretender generar grandes cambios en la matriz productiva regional, con nuestro comportamiento podemos contribuir de manera importante a esta lucha contra el cambio climático, a través de pequeñas acciones que dan cumplimiento a iniciativas actuales que ayuden a revertir el complejo escenario actual.

Desde hace más de ocho años se promulgó en nuestro país la Ley 20.920, también conocida como la Ley REP o Responsabilidad Extendida del Productor, esta innovadora legislación busca reducir la generación de residuos y fomentar su reutilización y reciclaje, la cual comenzó con productos prioritarios como envases, aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, pilas, baterías y neumáticos.

Donde los productores e importadores de estos productos son responsables de organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de la comercialización de sus productos. Uno de los productos prioritarios incorporados en la Ley son los neumáticos, como dato relevante estos residuos representan en Chile según reportes del sector minero y automotriz, cifras superiores a las 140 mil toneladas de NFU (Neumáticos Fuera de Uso) y donde solo un porcentaje menor al 20% se

maneja ambientalmente. Por esta razón resulta imperioso el poder dar a conocer e impulsar la colaboración y vinculación entre los diversos actores involucrados, donde juegan un papel clave los recicladores de base, los sistemas de gestión, las asociaciones y organizaciones del sector.

En ese sentido el Ministerio de Medio Ambiente, a través de su secretaria regional del Bio Bio, llevo a cabo un seminario con actores del sector privado y público en nuestra Universidad, lugar donde se pudo constatar el camino recorrido en la implementación de la Ley, pero mucho más importante dejó de manifiesto la tremenda oportunidad que tiene la región, no solo de cumplir con las metas de la Ley, sino también promover la revalorización y generación de nuevos productos a partir de este residuo.

Destacable entre las exposiciones presentadas, fue ver el caso de empresas regionales como Rubtec, creada por ingenieros locales que se dedican a la producción de productos de caucho reciclado de alta calidad como pisos, solerillas, plazas de juego, implementos deportivos, entre otros, todo a partir del caucho reciclado. Este emprendimiento nos entusiasma y motiva en comprender que un modelo de economía circular es posible a través de la mejora de la gestión de residuos que se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible, y que apoyados por Universidades Regionales, dan una luz de esperanza en este camino de impulsar una economía más circular día a día que entregue un mejor mundo a las futuras generaciones.